

PROPUESTA DEL PLAN DE ACCIÓN DE XÀTIVA

ÍNDICE

<i>1. Introducción</i>	3
<i>2. Objetivos del plan de acción</i>	4
<i>3. Metodología</i>	5
<i>4. Alcance y Contenido del Plan de acción</i>	8

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan de Acción es un documento que define las directrices de una política municipal que responde al compromiso de la Corporación Local para actuar desde sus competencias y funciones dinamizadoras en la promoción de un desarrollo sostenible.

El presente documento “Plan de acción del municipio de Xàtiva” tiene como finalidad permitir el desarrollo del municipio en criterios económicos, sociales y ambientales sostenibles.

Se ha tomado como punto de partida para poder elaborar un adecuado Plan de Acción, la DIAGNOSIS AMBIENTAL, que a través del estudio de los aspectos estructurales, factores ambientales y de la relación entre ambos, nos permite conocer la situación real del municipio y planificar, basándose en ésta y bajo criterios sostenibles, el futuro de Xàtiva.

La aprobación del documento resultante, Plan de acción, corresponde únicamente al Pleno Municipal, y el objetivo final del mismo es definir la ejecución de un modo coherente y sostenible de aquellas actuaciones que deben desarrollarse para posibilitar una mejora notable del municipio en la Calidad Ambiental, económica y social, objetivos últimos de la Agenda 21. Para ello en el siguiente punto se desarrollan una serie de fichas con el contenido de las Líneas Estratégicas, Programas de Actuación y Proyectos que se esperan acometer.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN

Tras la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y desarrollo celebrada en Río de Janeiro en 1.992, surgió la Agenda 21, un programa pensado para llevar a cabo un plan de acción ambiental en todo el mundo.

El impulso definitivo de los procesos de sostenibilidad se produce en 1994 cuando se celebra la primera Conferencia de Ciudades y Pueblos Sostenibles y las ciudades se comprometen a alcanzar estos objetivos mediante la firma de la Carta de Aalborg (Dinamarca). Para continuar y afianzar esta alianza, se celebró la Segunda Conferencia de Ciudades y Pueblos Sostenibles (celebrada en Lisboa en 1.996), en la que se concretó el establecimiento de un Plan de Acción, centrado ya no sólo en el compromiso sino en la experiencia adquirida en ese periodo.

El análisis más reciente del resultado de todas estas iniciativas se produce en el año 2.000, cuando se celebró en Hannover (Alemania) la Tercera Conferencia de Ciudades y Pueblos Sostenibles, en la que, además, se reforzó la importancia del liderazgo municipal.

Es importante, finalmente, hacer referencia al VI Programa de Acción Comunitario, actualmente en vigor, en el que, manteniendo la línea de sostenibilidad, marcada por el V Programa, se otorga especial relevancia a la necesidad de :

- Involucrar a los ciudadanos y a todas las partes interesadas en la tarea de proteger el medio ambiente
- Integrar el medio ambiente en el resto de políticas
- Llevar a cabo actuaciones por parte de los poderes públicos a todos los niveles.

- Elaborar políticas medioambientales basadas en conocimientos sólidos y en la participación, considerando ésta a lo largo de todas la etapas.

3. METODOLOGÍA

Una vez analizada toda la información y extraídas las conclusiones sobre la situación de partida del municipio, el siguiente paso ha sido el establecimiento de objetivos de actuación , los cuales se han desarrollado en diez líneas estratégicas.

Las **diez líneas estratégicas** que comprende el **Plan de Acción Ambiental de Xàtiva** son los grandes ejes previsible para la mejora ambiental, económica y social del municipio. Estas grandes áreas temáticas se crean con el fin de agrupar actuaciones de mejora ambiental con un objetivo común, de manera que su ejecución sea más fácil y que se tenga en cuenta su relación.

Dentro de una línea estratégica pueden ir diferentes **programas de actuación (en este caso un total de 21 programas)**, los cuales responden a cada uno de los diversos objetivos que se pretenden alcanzar de una línea estratégica. Cada programa, además, agrupa distintas acciones con un denominador común concreto.

Dentro de cada programa de actuación, el plan de acción ambiental contempla el establecimiento de los proyectos (**42 proyectos en el caso del plan de acción de Xàtiva**), que son aquellos trabajos y actuaciones concretas a realizar para resolver las carencias e incidencias Visualizadas en la Diagnósis Ambiental.

Para una mejor comprensión de estas fichas se explica seguidamente como se estructura la información:

- Al comienzo de cada Línea Estratégica se incluye una Ficha de Presentación de la misma, con su nombre, los programas y proyectos que incluye.

- A continuación se desarrolla cada uno de los Programas listados en la ficha genérica de presentación de la Línea. Para ese fin se dispone de una Ficha de Presentación del Programa cuya estructura es la siguiente:

- ❑ *Primera Cabecera*, con el número y nombre de la Línea Estratégica.
- ❑ *Segunda Cabecera*, con el número y nombre del Programa de Actuación al que pertenece el Proyecto.
- ❑ *Tercera Cabecera*, con el **número y denominación del Proyecto** al que hace referencia la ficha, donde se incluye el **código y la prioridad** del Proyecto: El **código**, fijado por el Ayuntamiento, suele utilizar las dos o tres primeras letras iniciales de la Línea Estratégica .

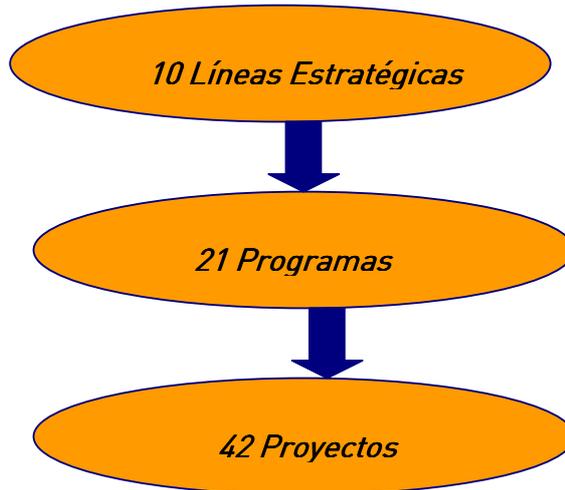
Para indicar la **prioridad** se utilizan tres dígitos, 001 y siguientes, indicando los de menor valor prioridad preferente, es decir, una prioridad 001 precede a una prioridad 002, y así sucesivamente.

- Los Proyectos con **prioridad 001** deben comenzar como máximo durante el primer año desde la aprobación definitiva del Plan de Acción.
- Los Proyectos con **prioridad 002** deben comenzar como máximo durante el segundo año desde la aprobación definitiva del Plan de Acción.
- Los Proyectos con **prioridad 003** deben comenzar como máximo durante el tercer año desde la aprobación definitiva del Plan de Acción.
- Los Proyectos con **prioridad 004** deben comenzar como máximo durante el cuarto año desde la aprobación definitiva del Plan de Acción.

- Los Proyectos con **prioridad 005** deben comenzar como máximo durante el quinto año desde la aprobación definitiva del Plan de Acción.
- ❑ *Primer bloque*, incluye los objetivos concretos se persigue/n.
- ❑ *Segundo Bloque*, incluye la **descripción y acciones a desarrollar**, donde de forma breve, se debe indicar en qué consiste el Proyecto .
- ❑ *Tercer Bloque*, donde se detallan los **Actores Implicados** en el Proyecto. En la mayoría de las fichas se incluye a la población del municipio en este bloque, ya que se considera que, aunque no juegue un papel directo, sí puede participar de forma activa, por ejemplo, a través de los foros que se constituyan.
- ❑ *Cuarto Bloque*, donde se fija el **Periodo de Ejecución** en el que se deberá desarrollar el Proyecto. El Período de Ejecución puede adoptar tres valores, **corto plazo**, hasta un año, **medio plazo**, hasta tres años y **largo plazo**, hasta seis años.
- ❑ *Quinto Bloque*, en el que se detallan las posibles relaciones con otros Proyectos, **Sinergias**, con el fin de coordinarlos.
- ❑ *Sexto Bloque*, en el que se realiza una previsión del coste del Programa o **Estimación Económica**. Puede estructurarse en fases (redacción, realización, seguimiento).
- ❑ *Séptimo Bloque*, donde se indican las posibles **Fuentes de Financiación**.

4. ALCANCE Y CONTENIDO DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de acción de Xàtiva se ha estructurado conforme se señala en el Gráfico siguiente:



Se definen X líneas estratégicas.

- I. PROTECCIÓN Y MEJORA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO NATURAL DEL MUNICIPIO.*
- II. IMPULSAR Y MEJORAR LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FOMENTAR LA INSERCIÓN SOCIAL.*
- III. ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE TIPO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE OCIO.*
- IV. IMPULSAR PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS EMPRESAS Y MINIMIZAR LOS RIEGOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.*

- V. POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.*
- VI. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.*
- VII. MEJORAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL AGUA.*
- VIII. DESARROLLAR UNA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS BASADA EN LA VALORIZACIÓN DE LOS MATERIALES.*
- IX. POTENCIAR EL AHORRO ENERGÉTICO Y EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES.*
- X. MODERAR EL TRÁFICO RODADO Y POTENCIAR EL USO PEATONAL Y EL TRANSPORTE PÚBLICO.*

LÍNEA ESTRATÉGICA I: PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO NATURAL DEL MUNICIPIO

Los espacios naturales son ámbitos caracterizados por mantener valores ambientales que son necesarios conservar para asegurar una riqueza natural (biodiversidad), una cultura (interrelación histórica entre la sociedad y el Territorio) y un paisaje, ya que todos ellos constituyen un patrimonio de la humanidad que ha de preservarse y enriquecerse para las generaciones futuras.

En el marco de una estrategia de desarrollo sostenible, la gestión del Territorio, en su conjunto, no puede plantearse de manera independiente a la protección de los espacios naturales y la conservación de la biodiversidad del Territorio. No se trata, por tanto, de excluir determinadas áreas de una dinámica de degradación general, sino de poner límites a ésta, planteando un modelo alternativo de gestión territorial donde no se trata tanto de la exclusión de la actividad humana en estos espacios, como de poner en marcha modelos de interrelación y desarrollo que hagan compatibles la preservación de la biodiversidad y del patrimonio natural y del paisaje existente con los objetivos de crecimiento económico sostenible.

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente mencionado, se plantea esta línea estratégica con el fin de profundizar en el conocimiento del medio natural de Xàtiva, y establecer políticas y estrategias de protección del medio natural (suelo, vegetación, cursos fluviales...)

LÍNEA ESTRATÉGICA I: PROTECCIÓN Y MEJORA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO NATURAL DEL MUNICIPIO

LÍNEA I : LI

DENOMINACIÓN:

PROTECCIÓN Y MEJORA DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO NATURAL DEL MUNICIPIO

PROGRAMAS QUE INCLUYE:

PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.1: *Potenciar los valores naturales y paisajísticos del municipio*

⇒ **Denominación del Proyecto:** *1.1.1.-Inventario de los espacios naturales de interés ecológico y/o paisajísticos del municipio.*

⇒ **Denominación del Proyecto:** *1.1.2.-Mejora de las formaciones forestales en la zona de protección ecológica.*

⇒ **Denominación del Proyecto:** *1.1.3.-Calificación de zonas concretas de especial protección del municipio.*

PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.2: *Protección y restauración del paisaje*

⇒ **Denominación del Proyecto:** *1.2.1.-Regulación y control de actividades extractivas. Control y restauración.*

⇒ **Denominación del Proyecto:** *1.2.2.-Recuperación de zonas degradadas.*

PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.3: *Información y Sensibilización Ambiental*

⇒ **Denominación del Proyecto** *1.3.1.-Fomento de los entornos y parajes naturales del Municipio*

⇒ **Denominación del Proyecto:** *1.3.2.-Educación y divulgación ambiental*

⇒ **Denominación del Proyecto:** *1.3.3.-Creación de un voluntariado ambiental.*

LÍNEA ESTRATÉGICA I: PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO NATURAL DEL MUNICIPIO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.1: <i>Potenciar los valores naturales y paisajísticos del municipio</i>	
Denominación del Proyecto: <i>I.1.1.-Inventario de los espacios naturales de interés ecológico y/o paisajísticos del municipio</i>	Código: PCE 01 Prioridad: 002
Objetivos: Mejorar el conocimiento del entorno natural del municipio. Conocer los espacios de interés ecológico y paisajístico del municipio.	
Definición y acciones: En la diagnosis se ha hecho un primer estudio de los espacios naturales del municipio, sin embargo en esta acción se propone hacer un inventario y catalogar todos los espacios del municipio con interés ecológico y/o paisajístico, para ello se deberá de realizar: <ul style="list-style-type: none">- Un catálogo del patrimonio natural (inventario de hábitat, especies y comunidades faunísticas, y conocer la vulnerabilidad y el valor ecológico).- Selección de las principales especies de flora y fauna que puedan servir como indicadores de la biodiversidad y que permitan realizar un seguimiento de las mismas.- Elaboración de un plan de funcionalidad de los espacios naturales.- Mantener periódicamente este inventario.	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- Población de Xàtiva	
Período de ejecución: Corto plazo.	
Sinergias: El presente proyecto debe servir de base para elaborar la solicitud (I.1.3.- Proyecto de Espacios Protegidos), que se remitirá a la Conselleria de Territorio y Vivienda. I.1.2..	
Estimación económica: 17.000 Euros	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Fondos municipales.- Generalitat Valenciana.	

ÍNEA ESTRATÉGICA I: PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO NATURAL DEL MUNICIPIO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.1: <i>Potenciar los valores naturales y paisajísticos del municipio</i>	
Denominación del Proyecto: <i>I.1.2.-.Mejora de las formaciones forestales en la zona de protección ecológica</i>	Código: PCE 02 Prioridad: 002
Objetivos: Este Proyecto permitirá la recuperación y ordenación de los montes presentes en el municipio, así como la toma de medidas preventivas ante situaciones como pueden ser los incendios forestales.	
Definición y acciones: Puesto que una gran parte de las formaciones forestales del municipio de Xàtiva son de propiedad privada, mediante este proyecto se pretende proporcionar ayudas a los propietarios de estos terrenos para la realización de trabajos de silvicultura. Mediante esta acción se conseguirá la integración de los árboles en plantaciones y en el paisaje agrícola, diversificando una producción sustentable para incrementar los beneficios sociales, económicos y ambientales para los usuarios de la tierra en todos los ámbitos. Sería conveniente que el Ayuntamiento realizara Proyectos de Ordenación y restauración forestal de las unidades forestales del municipio, indicando las actuaciones necesarias en función a su titularidad, grado de conservación, etc.	
Actores implicados: - Ayuntamiento de Xàtiva - Conselleria de Agricultura - Conselleria de Territorio y vivienda	
Período de ejecución: Medio plazo.	
Estimación económica: En función de las actuaciones de reforestación a realizar	
Sinergias: I.1.1, I.1.3	
Fuentes de financiación: Conselleria de Territorio y vivienda LIFE-Naturaleza (estar pendientes de nuevas convocatorias de ayudas), FEDER ⁽¹⁾	

⁽¹⁾Los promotores de proyectos no tienen acceso directo a los Fondos Estructurales (FEDER, FSE, FEOGA, IFOP). Deben dirigirse a las Autoridades Nacionales [DG Fondos Comunitarios y Financiación Territorial del Ministerio

LINEA ESTRATÉGICA I: PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO NATURAL DEL MUNICIPIO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.1: <i>Potenciar los valores naturales y paisajísticos del municipio</i>	
Denominación del Proyecto: <i>I.1.3.-.Calificación de zonas concretas de especial protección del municipio.</i>	Código: PCE 03 Prioridad: En ejecución
Objetivos: Incluir zonas dentro del listado de lugares de especial protección.	
Definición y acciones: Teniendo en cuenta la buena conservación de las masa forestales, así como la abundancia de las especies terrestres y acuáticas en el municipio, sería interesante elaborar propuestas de actuación que se centraran en el mantenimiento de esta riqueza natural. En el municipio de Xàtiva hay varios espacios naturales catalogados con algún tipo de protección como es el caso del Pinar del Frares, al cual se le ha otorgado la clasificación de suelos de especial protección por razones de interés ecológico, y la inclusión de la microrreserva del Castell dentro de los Lugares de Interés comunitario. Actualmente, se están llevando a cabo actuaciones para catalogar a la Cova Negra como Paraje Natural. Podría proponerse la ampliación de la propuesta de declaración de la Cova Negra como paraje natural municipal con el fin de incluir los terrenos adyacentes del municipio de Genovés, convirtiéndose de esta manera en un paraje de carácter supramunicipal, ya que englobaría tanto superficie del municipio de Xàtiva como del Genovés.	
Actores implicados: - Ayuntamiento de Xàtiva - Conselleria de Territorio y Vivienda	
Período de ejecución: --	
Sinergias: I.1.1, I.1.2	
Estimación económica: 12.000 Euros	
Fuentes de financiación:	

de Hacienda) y Regionales (CCAA) para inscribir los proyectos en Programas Operativos. Los Programas se presentan a la Comisión Europea por los Estados miembros en coordinación con las Autoridades regionales y locales, las organizaciones económicas y los interlocutores sociales.

- Fondos municipales.
- Conselleria de Territorio y Vivienda

LÍNEA ESTRATÉGICA I: PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO NATURAL DEL MUNICIPIO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.2: <i>Protección y restauración del paisaje</i>	
Denominación del Proyecto: <i>1.2.1.-Regulación y control de actividades extractivas. Control de restauración.</i>	Código: PCE 04 Prioridad: 001
Objetivos: El presente proyecto tiene como finalidad establecer una sistemática para el control y seguimiento de todas las canteras que se encuentran tanto activas como inactivas en el municipio, con el fin de conocer la ubicación, titularidad, actividad, fecha de inicio y cesión de las mismas.	
Definición y acciones: 1- Comunicación con el Registro de Minas de la Conselleria de Industria para dar conocimiento de las actividades extractivas, tanto activas como inactivas que hay en el municipio. 2.- Realizar un listado en el que conste tanto las canteras de las que tiene conocimiento el Ayuntamiento de Xàtiva como de las que constan en el Registro de Minas. 3.- Una vez conocidas el número de actividades extractivas del municipio, se propone solicitar al Registro de Minas que actúe conforme a la legislación vigente, de manera que tras el cierre, se favorezca la restauración ecológica y paisajística de las explotaciones mineras de dudosa viabilidad técnico económica. 4- Compatibilizar la explotación minera con el resto de usos posibles en el Territorio, evitando la proliferación incontrolada de explotaciones que inviabilice la conservación del entorno y el desarrollo del turismo. 5- Adopción de medidas de prevención de incendios forestales relacionados con la actividad minera.	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- Conselleria de Industria- Conselleria de Territorio y Vivienda	
Período de ejecución: Corto plazo.	
Sinergias: 1.2.1	
Estimación económica: 0 Euros.	
Fuentes de financiación: --	

LÍNEA ESTRATÉGICA I: PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO NATURAL DEL MUNICIPIO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.2: <i>Protección del paisaje</i>	
Denominación del Proyecto: <i>1.2.2.-Recuperación de zonas degradadas</i>	Código: PCE 05 Prioridad: 002
Objetivos: Recuperar aquellas zonas que se encuentran en peor estado como medida para prevenir la erosión.	
Definición y acciones: Este proyecto tendrá como finalidad la recuperación ecológica y paisajística de aquellos espacios que han sufrido algún tipo de degradación, cuya situación actual no responde a su potencial vocación ecológica. Esta actuación se compone de: <ul style="list-style-type: none">- Restauración de Márgenes de caminos y barrancos, mejorando su estabilidad y evitando erosión. Compactación de caminos, laboreo del suelo y siembras.- Eliminación de vertederos incontrolados, restaurando las zonas para evitar su deterioro. Retirada de escombros, laboreo del suelo y siembras.- Integración paisajística de las faldas del Castell.- Otras zonas a restaurar.	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva	
Período de ejecución: Medio -Largo plazo	
Sinergias: I.2.1, VIII.2.2	
Estimación económica: En función de las actuaciones a realizar	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Fondos municipales.- Conselleria de Agricultura- Conselleria de Territorio y Vivienda- Diputación de Medio Ambiente	

LÍNEA ESTRATÉGICA I: PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO NATURAL DEL MUNICIPIO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.3: <i>Información y Sensibilización Ambiental</i>	
Denominación del Proyecto <i>1.3.1.-Fomento de los entornos y parajes naturales del Municipio</i>	Código: PCE 06 Prioridad: 001
Objetivos: Ofrecer a la población el uso y disfrute de los valores naturales que se tratan de preservar, para de esta forma tratar de involucrarles en la conservación y respeto por los mismos.	
Definición y acciones: Para conseguir estos objetivos se propone: <ol style="list-style-type: none">1- La incorporación de nuevas áreas naturales de recreo y esparcimiento, permitirá a los ciudadanos tanto de dentro como de fuera del municipio disfrutar de los parajes naturales de los que goza la ciudad de Xàtiva. Para ello será necesario dotar todo el equipamiento y mobiliario necesario para el uso y disfrute de las instalaciones construidas, así como para su gestión y control. Además, deberán habilitarse los recursos humanos necesarios para la gestión de la zona, así como para su mantenimiento y conservación.2- Recuperar, potenciar y poner en valor el itinerario natural de alto contenido paisajístico fomentando la práctica del senderismo y el contacto con la naturaleza y con el paisaje setabense. Estas acciones contribuirán a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, a fomentar el turismo rural del municipio y a transmitir criterios de sensibilización medioambiental tanto a los jóvenes como a los adultos.	
Actores implicados: - Ayuntamiento de Xàtiva	
Período de ejecución: Medio Plazo	
Sinergias: Este proyecto debe ser coherente con las protecciones de espacios naturales que se deriven de la Línea 1., II.2.1	
Estimación económica: En función de las actuaciones a realizar	
Fuentes de financiación: - Fondos municipales. - Generalitat Valenciana.	

LÍNEA ESTRATÉGICA I: PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO NATURAL DEL MUNICIPIO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.3: Información y Sensibilización Ambiental	
Denominación del Proyecto: <i>1.3.2.-. Educación y divulgación ambiental</i>	Código: PCE 07 Prioridad: 002
Objetivos: -Involucrar a los ciudadanos de Xàtiva para potenciar el desarrollo sostenible y el respeto al medio ambiente. -Establecer las pautas de enseñanza necesarias para inculcar a la población una cultura de cuidado y conservación de los espacios naturales, mediante el conocimiento del medio y de los valores e importancia que éste tiene para la población	
Definición y acciones: Las acciones que se proponen son las siguientes: -Información y divulgación de los valores naturales y culturales de la zona y su necesidad de mantenimiento en tanto que es un recurso preciado y escaso, así como de los servicios al público existentes. Servirá de apoyo al desarrollo de actividades didáctico-naturalísticas. Esta campaña debe realizarse en base a folletos, pósters, etc, así como material didáctico para niños, que incluirá preferentemente juegos. Se prestará especial atención a los niños y jóvenes, requiriendo el apoyo para ello de colegios, institutos y centros de Formación profesional. -Desarrollo de un programa de educación ambiental para escolares y adultos, en éste se contemplará la figura de un educador ambiental, cuya función será en la divulgación ambiental mediante charlas y seminarios en los diferentes centros de la ciudad.	
Actores implicados: - Ayuntamiento de Xàtiva - Población de Xàtiva	
Período de ejecución: Corto plazo.	
Sinergias I.3.3	
Estimación económica: En función de las actuaciones a realizar	
Fuentes de financiación: - Ayuntamiento de Xàtiva - Diputación de Valencia	

LÍNEA ESTRATÉGICA I: PROTEGER Y CONSERVAR EL ENTORNO NATURAL DEL MUNICIPIO	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN I.3: Información y Sensibilización Ambiental	
Denominación del Proyecto: <i>1.3.3.-.Creación de un voluntariado medioambiental</i>	Código: PCE 08 Prioridad: 002
Objetivos: Potenciar la participación ciudadana en la conservación de los espacios naturales.	
Definición y acciones: Mediante esta actuación se pretende crear e impulsar un voluntariado asociado a las actividades medioambientales. Los principales puntos en los que se debe incidir para incentivar la participación de los ciudadanos en este proyecto son: <ul style="list-style-type: none">• Redactar un proyecto en el que se establezcan los trabajos y actuaciones que deberán de realizar los voluntarios.• Realizar campañas informativas en la universidad, colegios y asociaciones con el fin de dar a conocer la propuesta de crear un voluntariado ambiental. Sería eficaz que los responsables de este proyecto recorrieran estos centros referidos para informar a los ciudadanos de esta propuesta.• Dotar de formación y recursos a la futura red de voluntarios.• Facilitar la inscripción del personal interesado.	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- Población de Xàtiva	
Período de ejecución: Medio plazo.	
Sinergias: I.3.2	
Estimación económica: .En función de las actuaciones a realizar	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Fondos municipales.- Generalitat Valenciana.	

LÍNEA ESTRATÉGICA II: IMPULSAR Y MEJORAR LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL.

El objetivo de esta línea estratégica es desarrollar acciones concretas dirigidas hacia la superación de los altos porcentajes de trabajo precario, la incorporación de la mujer en el trabajo, así como la inserción en el sistema productivo del área de nuevos titulados universitarios.

Los programas y proyectos que se plantea en esta línea estratégica son:

LÍNEA ESTRATÉGICA II: IMPULSAR Y MEJORAR LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL
LÍNEA II : LII
<u>DENOMINACIÓN:</u> <i>IMPULSAR Y MEJORAR LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL</i>
<u>PROGRAMAS QUE INCLUYE:</u>
PROGRAMA DE ACTUACIÓN II.1: Programas de sostenibilidad social. ⇒ Denominación del Proyecto: <i>II.1.1.-. Incrementar las acciones encaminadas a aumentar la inserción laboral de los más desfavorecidos: mujeres, inmigrantes..</i> ⇒ Denominación del Proyecto: <i>II.1.2.-. Talleres de empleo</i>
PROGRAMA DE ACTUACIÓN II.2: Fomento del turismo rural ⇒ Denominación del Proyecto: <i>II.2.1.-.Proyecto de difusión de turismo rural sostenible.</i>

LÍNEA ESTRATÉGICA II: IMPULSAR Y MEJORAR LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN II.1: <i>Programas de sostenibilidad social</i>	
Denominación del Proyecto: <i>II.1.1.-Incrementar las acciones encaminadas a aumentar la inserción laboral de los más desfavorecidos: mujeres, inmigrantes.</i>	Código: IMA 01 Prioridad: ?
Objetivos: Uno de los objetivos de la agenda 21 es conseguir una buena calidad de vida para todos los ciudadanos. Actualmente, dada la importancia del empleo para la integración en la sociedad, es necesario impulsar el empleo de los más desfavorecidos y fomentar la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito laboral y social	
Definición y acciones: Con el fin de paliar este problema, se proponen las siguientes acciones: MUJER <ul style="list-style-type: none">- Incrementar el número de escuelas infantiles públicas, con el fin de facilitar la inserción laboral de la mujer.- Encaminar las actuaciones del Centro Infodona del que dispone Xàtiva, a la realización de cursos formativos a mujeres. Se plantea la opción de ampliar la formación teórica con prácticas en empresa, de manera que sea más útil y fácil su incorporación al mundo laboral.- Potenciar el voluntariado ambiental entre las mujeres.- Colaboración de las organizaciones sindicales para fomentar una mayor participación de las mujeres en la estructura sindical y una mejor defensa de los derechos como trabajadores INMIGRACIÓN <ul style="list-style-type: none">- Facilitar la implicación de instituciones, agentes económicos y sociales de la ciudad con el fin de conseguir una cohesión social y cultural de los inmigrantes.- Fomento de planes de educación y formación personalizada para la reinserción social.- Dentro de las prestaciones básicas se engloban acciones que tienen por objeto desarrollar y ampliar los programas de los servicios sociales municipales..	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva	

<ul style="list-style-type: none">- Centro Infodona- ADEXA- Conselleria de educación- Asociaciones
Período de ejecución: Corto plazo.
Sinergias: //1.2.
Estimación económica: . En función de las actuaciones a realizar
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Fondos municipales.- Generalitat Valenciana.

LÍNEA ESTRATÉGICA II: IMPULSAR Y MEJORAR LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN II.1 Programas de sostenibilidad social	
Denominación del Proyecto: <i>II.1.2 Talleres de empleo</i>	Código: IMA 02 Prioridad: ?
Objetivos: Redactar un proyecto para la creación de un taller de empleo,.	
Definición y acciones: Se propone la Redacción y Ejecución de un Proyecto para el desarrollo de un Taller de Empleo destinado al cuidado domiciliario de personas mayores, pero que sirva a la vez de base para el desarrollo futuro de otros talleres ocupacionales Este proyecto deberá incluir un sistema de control anual, que permita comprobar anualmente el grado de satisfacción y valoración de cada uno de los talleres.	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- ADEXA.	
Período de ejecución: Corto plazo.	
Sinergias: III.1.3, II.1.2	
Estimación económica: En función de las actuaciones a realizar.	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva	

LÍNEA ESTRATÉGICA II: IMPULSAR Y MEJORAR LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A FOMENTAR LA INSERCIÓN LABORAL	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN II.2: <i>Fomento del turismo rural</i>	
Denominación del Proyecto: <i>II.2.1.-.Proyecto de difusión de turismo rural sostenible.</i>	Código : IMA 03 Prioridad: 003
Objetivo: -Redacción y ejecución del proyecto para el fomento del turismo rural sostenible, de forma que respetando el medio natural se fomente esta actividad en sus distintas vertientes: senderismo, visitas guiadas. -Transformación de casas antiguas, abandonadas o en desuso en Casas Rurales que puedan dar servicio al turismo rural que se desarrolle en el municipio, respetando el medio natural	
Definición y Acciones a desarrollar: - Comunicación, a la población del municipio de la intención de redactar un proyecto para el fomento del turismo rural en el municipio, así como de la intención de rehabilitar casas antiguas o en desuso. - Reunión de los representantes municipales con los vecinos interesados en este proyecto. - Como conclusión de la reunión anterior, definir, por escrito, los objetivos mínimos que debe cubrir el Proyecto de turismo rural, tanto a corto como a largo plazo. - Redacción y ejecución del Proyecto para el fomento del Turismo rural sostenible que incluya una valoración anual de la afección al medio.	
Actores implicados: - Ayuntamiento de Xàtiva. - Población de Xàtiva. - Vecinos de Xàtiva interesados en el desarrollo de casas rurales - Diputación de Valencia, Consellería de Medio Ambiente.	
Período de ejecución: Medio plazo	
Sinergias: Este proyecto debe ser coherente con las protecciones de espacios naturales que se deriven de la Línea 1.	
Estimación económica: Sin valoración	
Fuentes de financiación: El Programa LEADER II, iniciativa de la Unión Europea, tiene como objetivo la realización de acciones para el desarrollo de las comarcas rurales siendo gestionado por grupos privados de carácter local: - Fondos municipales. - Particulares interesados. - Concurso de Ideas Turísticas, Diputación de Valencia.	

LÍNEA ESTRATÉGICA III: ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE TIPO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE OCIO.

Esta línea propone un conjunto de programas y proyectos que promueven mejorar la calidad de vida de la población de Xàtiva así como potenciar la información y la participación de todos los miembros de la comunidad local en el proceso de desarrollo social, económico y medioambiental del municipio.

Los proyectos contemplan actuaciones que van desde la educación, el ocio, la sensibilización y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

A continuación se especifican los programas y proyectos que se incluyen en esta línea estratégica:

<p><i>LÍNEA ESTRATÉGICA III: ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE TIPO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE OCIO.</i></p>
<p>LÍNEA III : LIII</p> <p><u>DENOMINACIÓN:</u></p> <p>ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE TIPO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE OCIO</p> <p><u>PROGRAMAS QUE INCLUYE:</u></p> <p>PROGRAMA DE ACTUACIÓN III.1 : Mejorar y completar la dotación de servicios y de equipamientos del municipio.</p> <p>Denominación del Proyecto: <i>III.1.1.-Mejorar las dotaciones de la Escuela Pública de Adultos</i></p>

LÍNEA ESTRATÉGICA III: ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE TIPO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE OCIO.

Denominación del Proyecto: *III.1.2.-.Solicitud de una residencia y centros de día públicos para la tercera edad*

Denominación del Proyecto *III.1.3.-.Atención especializada para las personas mayores..*

Denominación del Proyecto: *III.1.4.-.Eliminación de barreras arquitectónicas en edificios y espacios públicos*

Denominación del Proyecto: *III.1.5.-.Implantación de al menos una escuela infantil pública en la que se imparta primer ciclo.*

Denominación del Proyecto: *II.1.6.-.Implantación de la Agenda 21 escolar*

LÍNEA ESTRATÉGICA III: ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE TIPO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE OCIO.	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN III.1: Mejorar y completar la dotación de servicios y de equipamientos del municipio.	
Denominación del Proyecto: <i>III.1.1.-Mejorar las dotaciones la Escuela Pública de Adultos.</i>	Código: ECV01 Prioridad: 001
Objetivos: Mejorar las condiciones de infraestructura de la escuela de adultos de Xàtiva. Con la rehabilitación de esta instalación se conseguirá una formación mucho más satisfactoria tanto para el profesorado como para el alumnado.	
Definición y acciones: A pesar de la amplia variedad de estudios que se imparten en la Escuela de adultos, así como de las acciones que ya se han llevado a cabo por el Ayuntamiento , las instalaciones no son del todo satisfactorias, por lo que se proponen las siguientes actuaciones. <ul style="list-style-type: none">- Instalación de comunicación avanzada- Ampliar las instalaciones, construyendo una sala de profesores, asociación de alumnos, almacén..- Aumentar el número de aulas.- Renovar las puertas y ventanas.- Adecuar el edificio a la normativa sobre eliminación de barreras arquitectónicas.	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- Conselleria de Cultura y Educación- Diputación de Valencia- EPA	
Período de ejecución: Medio plazo.	
Sinergias:--	
Estimación Económica: En función de las actuaciones a realizar	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Conselleria de Cultura y Educación- Diputación de Valencia- Ayuntamiento de Xàtiva	

LÍNEA ESTRATÉGICA III: ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE TIPO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE OCIO.	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN III.1: Mejorar y completar la dotación de servicios y de equipamientos del municipio.	
Denominación del Proyecto: <i>III.1.2.-.Solicitud de una residencia y centros de día públicos para la tercera edad</i>	Código: ECV02 Prioridad: En ejecución
Objetivos: - Atención especializada a aquellos ancianos, que bien por motivos familiares, de enfermedad o económicos necesiten de un cuidado especializado.	
Definición y acciones: En Xàtiva el porcentaje de personas de la tercera edad que conviven con la familia es de un 30,5% aproximadamente, deduciéndose de esto que un número importante de ancianos viven solos. Además, la tendencia al envejecimiento de la población de Xàtiva aumentará la demanda de residencias tanto públicas como privadas. Puesto que en el municipio de Xàtiva el 100% de las residencias de tercera edad son de titularidad privada se propone la construcción de al menos una residencia de ámbito público . También se plantea utilizar las residencias de la tercera edad como centro de día de las personas mayores En este tipo de centros, se pretende por una parte una mayor permanencia del anciano a su entorno, y por otra, la necesidad de integración entre el sector sanitario y el social, aún distante.	
Actores implicados: - Ayuntamiento de Xàtiva - Conselleria de Bienestar social - Generalitat Valenciana - Diputación de Valencia	
Período de ejecución:	
Sinergias II.1.2	
Estimación económica: 3.600.000 Euros	
Fuentes de financiación: Conselleria de Bienestar Social	

LÍNEA ESTRATÉGICA III: ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE TIPO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE OCIO.	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN III.1: Mejorar y completar la dotación de servicios y de equipamientos del municipio.	
Denominación del Proyecto: <i>III.1.3.- Atención especializada para las personas mayores.</i>	Código: ECV03 Prioridad: 001
Objetivos: A pesar de que el Ayuntamiento de Xàtiva le presta una gran importancia a este sector de la sociedad, mediante este proyecto se pretende potenciar y ampliar las actuaciones ya iniciadas por la entidad local, de manera que: <ul style="list-style-type: none">- Se de soporte a programas específicos para las personas mayores.- Se facilite la inserción laboral tanto de mujeres como de hombres que tienen personas mayores a su cargo.- Se procure la permanencia de las personas mayores en el entorno familiar, o al menos, retardar su ingreso en residencias.	
Definición y acciones: Las actuaciones que se deben seguir potenciando en el municipio son: <ul style="list-style-type: none">- Prestar servicios de rehabilitación.- Potenciar el voluntariado de visitas a domicilio y acompañamiento.- Introducir a los mayores, siempre que sea posible, en las actividades formativas, culturales y lúdicas desarrolladas en centro cívico y sociales del municipio.	
Actores implicados: Ayuntamiento de Xàtiva <ul style="list-style-type: none">- Conselleria de Sanidad- Generalitat Valenciana- Diputación de Valencia- Población de Xàtiva	
Período de ejecución: Corto plazo.	
Sinergias. II.1.2	
Estimación económica: .En función de las actuaciones a realizar	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- Conselleria de Sanidad- Generalitat Valenciana	

LÍNEA ESTRATÉGICA III: ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE TIPO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE OCIO.	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN III.1: Mejorar y completar la dotación de servicios y de equipamientos del municipio.	
Denominación del Proyecto: <i>III.1.4.- Eliminación de barreras arquitectónicas en edificios y espacios públicos.</i>	Código: ECV04 Prioridad: 001
Objetivos: Implantar las medidas necesarias para lograr, al menos en los edificios de pública concurrencia, garantías suficientes de movilidad y accesibilidad a aquellos ciudadanos con algún tipo de limitación, adaptando los unos y los otros a la normativa correspondiente.	
Definición y acciones: Tal y como se ha expuesto en la diagnosis, el Ayuntamiento de Xàtiva ha desarrollado, junto con otras entidades una serie de medidas para la eliminación de barreras arquitectónicas que han abarcado tanto espacios públicos como edificios. La importancia de estas actuaciones para una gran parte de la sociedad, evidencia la necesidad de eliminar por completo las barreras arquitectónicas. Para ello, se deberá actuar sobre los ámbitos aún necesitados, como son: <ul style="list-style-type: none">➤ Casa de la Ciutat: eliminación total de las barretas y configuración de los servicios de atención al ciudadano en un criterio de proximidad física y mayor accesibilidad. Concentración de la atención en la planta baja, eliminación de las escaleras, eliminación de mostradores, aseos públicos de minusválidos.➤ Edificios de Pública Concurrencia➤ Mejora de la accesibilidad en los pasos de peatones de varias calles.	
Actores implicados Ayuntamiento de Xàtiva	
Período de ejecución: Medio plazo	
Sinergias: --	
Estimación económica: 120.000 Euros	
Fuentes de financiación: Ayuntamiento de Xàtiva y otras Instituciones	

LÍNEA ESTRATÉGICA III: ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE TIPO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE OCIO.	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN III.1: Mejorar y completar la dotación de servicios y de equipamientos del municipio.	
Denominación del Proyecto: <i>III.1.5.- Implantación de al menos una escuela infantil pública en la que se imparta primer ciclo</i>	Código: ECV05 Prioridad: 001
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Ampliar la oferta educativa pública.- Facilitar la inserción de las personas que tengan a su cargo niños pequeños.	
Definición y acciones: <p>Hay que diferenciar dentro de la educación infantil el primer y el segundo ciclo, correspondiendo al grupo de edad comprendido entre 0 a 3 años el primero y de 3 a 6 el segundo.</p> <p>Actualmente, la privacidad de las escuelas infantiles en el periodo de 0 a 3 años es del 100%, habiendo tan sólo en una subvenciones.</p> <p>Teniendo en cuenta estos datos, se propone la construcción de al menos una escuela infantil gratuita que abarque tanto el primer como el segundo ciclo de educación infantil.</p>	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- Conselleria de Cultura y Educación- Diputación de Valencia	
Período de ejecución: Medio plazo	
Sinergias: II.1.1	
Estimación económica:	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Conselleria de Cultura y Educación- Diputación de Valencia	

LÍNEA ESTRATÉGICA III: ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE TIPO SOCIAL, EDUCATIVO, CULTURAL Y DE OCIO.	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN III.1: Mejorar y completar la dotación de servicios y de equipamientos del municipio.	
Denominación del Proyecto: <i>III.1.6- Implantación de la Agenda 21 Escolar.</i>	Código: ECV06 Prioridad: 004
Objetivos: Ayudar a los centros educativos a incorporar los principios de sostenibilidad, tanto en la gestión de las instalaciones como en la educación de los estudiantes. Hacer a las escuelas transmisoras de los criterios ambientales.	
Definición y acciones: La Implantación de la Agenda 21 Escolar tiene como finalidad tanto mejorar las variables ambientales del centro (ahorro de luz, agua..) como potenciar los valores ambientales al alumnado, inculcando hábitos sostenibles. La Agenda escolar ofrecerá: <ul style="list-style-type: none">- Un marco de trabajo entre la comunidad educativa- Asesoramiento técnico y pedagógico personalizado para cada centro.- Formación específica para el profesorado.	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- Conselleria de Cultura y Educación- Centros de educación públicos y privados	
Período de ejecución: Medio plazo	
Sinergias: I.3.2	
Estimación económica: En función de las actividades a realizar	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- Conselleria de Cultura y Educación- Diputación de Valencia	

LÍNEA ESTRATÉGICA IV: IMPULSAR PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL A LAS EMPRESAS Y MINIMIZAR LOS RIESGOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA.

Uno de los principales objetivos es fomentar la introducción de procesos de calidad ambiental en todas las actividades productivas ubicadas en el municipio. Es por ello por lo que se diferencia en cada uno de los programas desarrollados la relación de éstos con el sector primario, secundario y el de servicios.

Mediante las acciones propuestas se pretende minimizar todas las acciones susceptibles de generar impactos medioambientales negativos, tanto las llevadas a cabo por la agricultura (contaminación de las aguas, generación de residuos ...), la industria y el comercios, así como facilitar la información y los medios para la Implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental.

Esta línea estratégica se define con los siguientes programas y proyectos de actuación:

LÍNEA ESTRATÉGICA IV: IMPULSAR PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL A LAS EMPRESAS Y MINIMIZAR LOS RIESGOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA
LÍNEA IV: LIV DENOMINACIÓN: IMPULSAR PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL A LAS EMPRESAS Y MINIMIZAR LOS RIESGOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA PROGRAMAS QUE INCLUYE: PROGRAMA DE ACTUACIÓN IV.1: Fomentar la introducción de procesos de calidad ambiental <ul style="list-style-type: none">⇒ Denominación del Proyecto: <i>IV.1.1.-Impulsar el Fomento de las Buenas Prácticas Ambientales en los Sectores Productivos</i>⇒ Denominación del Proyecto: <i>IV.1.2.- Impulsar la implantación de Sistemas de gestión Medioambiental (SGA) a las empresas</i>⇒ Denominación del Proyecto: <i>IV.1.3.-Fomentar las medidas de sostenibilidad en el comercio.</i>

LÍNEA ESTRATÉGICA IV: IMPULSAR PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL A LAS EMPRESAS Y MINIMIZAR LOS RIESGOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN IV.1: Impulsar la introducción de procesos de calidad ambiental	
Denominación del Proyecto: <i>IV.1.1.-Impulsar el Fomento de las Buenas Prácticas Ambientales en los Sectores Productivos</i>	Código: IPG01 Prioridad: 003
Objetivos: Reducir el impacto ambiental de las actividades productivas en el municipio mediante la introducción de procesos de calidad ambiental en las actividades económicas.	
Definición y acciones: El Ayuntamiento, con la colaboración de otras instituciones públicas y privadas ofrecerá información y asesorará a las actividades económicas sobre la problemática ambiental y los mecanismos que permiten minimizar este impacto. Para ello redactará y difundirá un Manual de Buenas prácticas que será acorde a las actividades realizadas por cada sector económico del municipio (industria, agricultura y comercio) y a las actividades realizadas en el hogar. En estos manuales, deberán reflejar todas las actuaciones posibles encaminadas a reducir el consumo de agua y energía (eléctrica y gas), así como a fomentar el uso del transporte público La función de este manual se ampliará mediante la realización de campañas de información y concienciación donde se plasmarán los impactos e inconvenientes de las prácticas incorrectas, así como las alternativas y oportunidades para evitarlos.	
Actores implicados Ayuntamiento e Xàtiva	
Período de ejecución: Medio plazo.	
Sinergias: IV.1.2 , IV.1.3	
Estimación económica: En función de las actuaciones a realizar	
Fuentes de financiación <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Xàtiva - ADEXA - Conselleria de Industria y Comercios 	

LÍNEA ESTRATÉGICA IV: IMPULSAR PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL A LAS EMPRESAS Y MINIMIZAR LOS RIESGOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN IV.1: Fomentar la introducción de procesos de calidad ambiental en el sector secundario	
Denominación del Proyecto: <i>IV.1.2. - Impulsar la implantación de Sistemas de gestión Medioambiental (SGA) a las empresas</i>	Código: IPG02 Prioridad: 003
Objetivos: Implantación de sistemas de gestión medioambiental (SGMA) en las industrias del municipio. Facilitar la adopción de tecnologías y procesos menos contaminantes en las actividades productivas de Xàtiva.	
Definición y acciones: Es importante que el Ayuntamiento promueva la implantación de sistemas de gestión medioambiental (SGA) en las industrias con el fin de conseguir una mejor calidad ambiental del municipio. Con el fin de incentivar en las empresas del municipio la implantación de un sistemas de gestión medioambiental, el Ayuntamiento de Xàtiva junto con ADEXA, realizará jornadas con los empresarios y comerciantes del municipio, en las que se informe sobre las ventajas tanto económicas como medioambientales de los SGMA, así mismo se les expondrá las posibles fuentes de financiación y subvención de estos trabajos. Otra de las acciones que se proponen es la distribución a las empresas por parte del Ayuntamiento, ADEXA y otras instituciones públicas de información técnica sobre las tecnologías menos contaminantes. En ella, se ofrecerá asesoramiento técnico para la obtención de ayudas públicas para la introducción de estas tecnologías. Se plantea también la realización de Jornadas de difusión de tecnologías menos contaminantes con la participación de expertos .	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- ADEXA- Empresarios	
Período de ejecución: Medio plazo.	
Sinergias: IV.1.1 , IV.1.3	
Estimación económica: 500 Euros cada jornada.	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- ADEXA- Conselleria de Industria y Comercios	

LÍNEA ESTRATÉGICA IV: IMPULSAR PROCESOS DE GESTIÓN AMBIENTAL A LAS EMPRESAS Y MINIMIZAR LOS RIESGOS AMBIENTALES DE LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN IV.1: <i>Fomentar la introducción de procesos de calidad ambiental de los sectores productivos</i>	
Denominación del Proyecto: <i>IV.1.3.-Fomentar las medidas de sostenibilidad en el comercio.</i>	Código: IPG03 Prioridad: 003
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de los hábitos de compra de los ciudadanos. - Incrementar la reducción y valorización de los embalajes y la eficiencia energética. - Dar a conocer los problemas ambientales que generan los vehículos motorizados, y de esta manera incentivar el uso de transporte públicos para ir a comprar a los comercios de Xàtiva. 	
Definición y acciones: <p>Algunas de las actuaciones propuestas para impulsar la mejora medioambiental de los comerciantes son;</p> <ul style="list-style-type: none"> - Campañas para sensibilizar a la población de hábitos de compra respetuosos con el medio ambiente (no comprar en paquetes o latas, ir a comprar con un carro para evitar el consumo de bolsas de plástico..) - Promover un programa de ahorro energético en el sector comercial. - Promover el acceso a pie tanto para los comerciantes y empleados como para consumidores. - Impulsar la educación ambiental. - Promover el acceso de transporte público. Para ello se propone realizar una campaña informativa y de sensibilización ciudadana con el objetivo de promocionar el transporte público. Además, sería conveniente la utilización de materiales gráficos como trípticos, anuncios. - Otras de las actuaciones sería la colocación de carteles divulgativos en los que se informe de las ventajas ambientales que representa la utilización del transporte público en comparación con el vehículos privado. 	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Xàtiva - ADEXA - Comerciantes. 	
Período de ejecución: Medio Plazo	
Sinergias: IV1.1, IV.1.2, Programa X.2, X.3 y X.4	
Estimación económica: Sin valoración.	
Fuentes de financiación:	

- | |
|---|
| <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- ADEXA- Conselleria de Industria y Comercios |
|---|

LÍNEA ESTRATÉGICA V: POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

El Ayuntamiento es una entidad municipal que realiza una serie de actividades económicas y de servicios que conlleva, tal y como hemos visto en la diagnosis un gasto de recursos naturales, como son el consumo de energía eléctrica, el consumo de agua, material de oficina, y todo lo que conlleva el equipamiento, la construcción y la gestión de los edificios municipales.

En esta línea estratégica se desarrollan las acciones destinadas a incorporar criterios medioambientales en toda la gestión municipal, desde el control y seguimiento del consumo de agua y energía hasta la acreditación de la certificación EMA en los edificios municipales. De esta manera, se potencia el papel del Ayuntamiento como institución ejemplarizante en la toma de medidas encaminadas al desarrollo sostenible, como son el establecimiento de criterios ambientales en la contratación de servicios y compras de materiales, la elaboración de códigos de buenas prácticas para sus trabajadores, etc..

Todas estas acciones, junto con otros programas y proyectos son los que desarrolla esta línea estratégica, tal y como se representa en el siguiente cuadro:

LÍNEA ESTRATÉGICA V: POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

LÍNEA V: LV

DENOMINACIÓN:

POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL

PROGRAMAS QUE INCLUYE:

PROGRAMA DE ACTUACIÓN V.1: Funcionamiento de la gestión municipal con criterios ambientales

⇒ **Denominación del Proyecto:** *V.1.1.-Elaboración e implantación de códigos de buenas prácticas en las dependencias municipales*

⇒ **Denominación del Proyecto:** *V.1.2.-Implantación de sistemas de gestión medioambiental en las actividades y servicios públicos según ISO 14001*

⇒ **Denominación del Proyecto:** *V.1.3.-Control y seguimiento de consumos municipales*

PROGRAMA DE ACTUACIÓN V. 2 Reforzar los recursos asignados a la gestión municipal

⇒ **Denominación del Proyecto:** *V.2.1.-Creación de una Oficina de la Agenda 21 Local y formación de todo el personal del Ayuntamiento.*

LÍNEA ESTRATÉGICA V: POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN V.1: Funcionamiento de la gestión municipal con criterios ambientales	
Denominación del Proyecto: <i>V.1.1.-Elaboración e implantación de códigos de buenas prácticas en las dependencias municipales</i>	Código: GAS01 Prioridad: 002
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">-Elaboración de un código de buenas prácticas en la gestión ambiental de las dependencias municipales del Ayuntamiento de Xàtiva, mediante el cual poder reducir el impacto ambiental de los edificios y las actividades desarrolladas en éstos.-Contribuir a la mejora de la imagen de la administración ante la ciudadanía y a divulgar las buenas prácticas ambientales.-Introducir criterios de calidad ambiental en los pliegos técnicos para la adjudicación de servicios para el Ayuntamiento de Xàtiva, compras...- Conocer la tipología de los residuos generados mayoritariamente en las instalaciones municipales e implantar un plan de minimización y de recogida selectiva de los mismos.	
Definición y acciones: <p>Alguno de las acciones que se proponen son:</p> <ul style="list-style-type: none">-Elaboración de un manual de buenas prácticas para permitir dar a conocer a los trabajadores los impactos ambientales negativos que generan las actividades que realizan, así como las pautas de trabajo y adopción de nuevas conductas para minimizar, reducir e incluso eliminar estos impactos. <p>Esta guía metodológica en la que se desarrollan las Buenas Prácticas Medioambientales deberá difundirse entre todo el personal a través de seminarios, debates, etc..</p> <ul style="list-style-type: none">-Considerar el comportamiento medioambiental de proveedores, subcontratistas y adjudicatarios de contratos con la administración local en la toma de decisiones de contratación. Esta consideración pasaría por la creación de un sistema de puntuación/ponderación del comportamiento medioambiental valorando por ejemplo el que una empresa esté en posesión del Certificado de Gestión Ambiental ISO 14.001. <p>Realización de una correcta gestión y promover un plan de minimización. Para ello se efectuará un inventario de residuos producidos tanto por el Ayuntamiento como</p>	

por las instalaciones municipales. Este inventario incluirá tanto las cantidades totales generadas como su distribución en las diferentes tipologías. Posteriormente se elaborará un estudio que tendrá como base los valores obtenidos en la primera fase , los cuales darán conocimiento del grado de reducción, reciclaje y valoración de cada una de las instalaciones municipales. Seguidamente se promoverá un programa de minimización de los residuos y se fomentará así mismo la recogida selectiva de residuos como papel, toners, plásticos... Por último, se estudiará la gestión que realizan los contratistas y proveedores con los residuos que generan.

Actores implicados:

- Ayuntamiento de Xàtiva

Período de ejecución: Medio Plazo

Sinergias V.1.2, V.2.1

Estimación económica: 6.000 Euros

Fuentes de financiación:

- Fondos municipales.
- Diputación de Valencia

LÍNEA ESTRATÉGICA V: POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN V.1: Funcionamiento de la gestión municipal con criterios ambientales	
Denominación del Proyecto: <i>V.1.2.-Implantación gradual de sistemas de gestión medioambiental en las actividades y servicios públicos según la ISO 14001</i>	Código: GAS02 Prioridad: 003
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Reducir el impacto ambiental de las actividades y servicios públicos - Dar ejemplo al resto de los sectores económicos y sociales del municipio. 	
Definición y acciones: <p>Para poder ser el modelo a seguir por la empresas del municipio, el Ayuntamiento de Xàtiva debería de estudiar la posibilidad de implantar gradualmente un sistema de gestión medioambiental (ISO 14001) en sus instalaciones.</p> <p>Será necesario realizar una auditoria ambiental de las actividades y servicios públicos que lleva a cabo el Ayuntamiento de Xàtiva para determinar la incidencia medioambiental y definir propuestas de gestión medioambiental que minimicen estos impactos.</p> <p>A partir de estas conclusiones se definirán proyectos pilotos de implantación de sistemas de gestión ambiental en ámbitos específicos municipales. Posteriormente se procederá a la implantación gradual y a la acreditación del conjunto de la Administración según la ISO 14001</p>	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Xàtiva - Diputación de Valencia 	
Período de ejecución: Medio plazo	
Sinergias: V.1.1, V.2.1	
Estimación económica: Según departamento. Ejemplo:6.000 Euros sería el importe aproximado de la Implantación de la ISO 14001 en la Oficina técnica	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none"> - Fondos municipales. - Diputación de Valencia 	

LÍNEA ESTRATÉGICA V: POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN V.1 Funcionamiento de la gestión municipal con criterios ambientales	
Denominación del Proyecto: <i>V.1.3.-.Control y seguimiento de consumos municipales.</i>	Código: GAS03 Prioridad: 001
Objetivos: Conocer los consumos de agua y energía de las instalaciones municipales, con el fin de llevar a cabo acciones encaminadas al ahorro tanto energéticos como de agua.	
Definición y acciones: Crear una sistemática de inspección periódica de las instalaciones dependientes del Ayuntamiento, de forma que se asegure mediante un control, revisión y mantenimiento preventivo la minimización de impactos medioambientales, y la detección y prevención de problemas de funcionamiento de las instalaciones como: <ul style="list-style-type: none">- El mal funcionamiento e inexistencia de los contadores de agua potable en algunos locales, instalaciones municipales- La falta de contadores de agua potable en los jardines, por lo que se deberán colocar en la medida de lo posible.- Registrar informáticamente, de forma sistemática y periódica, los distintos consumos (agua, electricidad) que se dan en dichas instalaciones.	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- Diputación de Valencia	
Período de ejecución: Corto plazo	
Sinergias: --	
Estimación económica: Realización por los técnicos del propio Ayuntamiento	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Fondos municipales.- Diputación de Valencia	

LÍNEA ESTRATÉGICA V: POTENCIAR LA GESTIÓN AMBIENTAL Y LA INTEGRACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN EL FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN LOCAL	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN V.2: Reforzar los recursos asignados a la gestión municipal	
Denominación del Proyecto: <i>V.2.1.-. Creación de una Oficina de la Agenda 21 Local y formar a todo el personal del ayuntamiento en materia de sostenibilidad</i>	Código: GAS04 Prioridad: 001
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Dinamización y seguimiento de la implantación del Plan de Acción Local - Difundir y desarrollar el Plan de Acción local. - Capacitar a los técnicos, representantes del Ayuntamiento y al resto de funcionarios en materia medioambiental, ofreciéndoles la formación necesaria para ello. - Informar a la población al respecto. 	
Definición y acciones: La Oficina Local tendrá como principal objetivo realizar un seguimiento del desarrollo del Plan de Acción Ambiental. La Creación de la Oficina de la Agenda 21 Local debe permitir : <ul style="list-style-type: none"> - Impulsar la ejecución del Plan de Acción ambiental - Impulsar y coordinar la transversalidad entre los diferentes departamentos y áreas con el fin de incorporar criterios de sostenibilidad en toda la gestión municipal. - Actualización y difusión de los indicadores de sostenibilidad. - Ser punto de información y difusión de las actuaciones llevadas a cabo por los diferentes sectores económicos en materia de medio ambiente . - Realizar seminarios con ayuda de profesionales especialistas para concienciar a los Cargos Políticos de la importancia de incorporar criterios medioambientales en todas las áreas del Ayuntamiento 	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Xàtiva - Diputación de Valencia 	
Período de ejecución: Corto plazo	
Sinergias: V.1.1, V.1.2	
Estimación económica: Formación: 2.400 Euros (4 jornadas de 3 hs/jornada)	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none"> - Fondos municipales. - Diputación de Valencia 	

LÍNEA ESTRATÉGICA VI: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.

LÍNEA ESTRATÉGICA V: REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

LÍNEA VI : LVI

DENOMINACIÓN:

REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA

PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE INCLUYE:

PROGRAMA DE ACTUACIÓN VI.1.: Redacción de Planes de Emergencia

⇒ **Denominación del Proyecto VI.1.1.-.***Redactar el Plan Especial de Protección del Bien Interés Cultural Integrante del Patrimonio Cultural Valenciano, Conjunto Histórico denominado "Casco Antiguo de la Ciudad de Xàtiva."*

PROGRAMA DE ACTUACIÓN VI.2.: Parques y jardines

Denominación del Proyecto VI.2.1.-.*Creación de nuevas zonas verdes y mejora de las ya existentes*

LÍNEA ESTRATÉGICA VI: REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN VI.1.: Redacción de Planes de Emergencia	
Denominación del Proyecto <i>VI.1.1.-.Redactar el Plan Especial de Protección del Bien Interés Cultural Integrante del Patrimonio Cultural Valenciano, Conjunto Histórico denominado "Casco Antiguo de la Ciudad de Xàtiva."</i>	Código: RPE01 Prioridad: En ejecución
Objetivos: Redactar y ejecutar el Plan Especial de Protección del Bien Interés Cultural Integrante del Patrimonio Cultural Valenciano, Conjunto Histórico denominado "Casco Antiguo de la Ciudad de Xàtiva."	
Definición y acciones: En aplicación de lo dispuesto en el artículo 34.2 de la Ley 4/98 de la Generalitat Valenciana, del Patrimonio Cultural Valenciano, el Ayuntamiento está ejecutando un Plan Especial de Protección del Bien Interés Cultural Integrante del Patrimonio Cultural Valenciano, Conjunto Histórico denominado "Casco antiguo de la Ciudad de Xàtiva y su Castillo". Análogamente, el Ayuntamiento deberá aprobar provisionalmente planes de protección relativos a las cuevas y abrigos de arte rupestre existentes en el término municipal, atendiendo a su condición de "Bienes de Interés Cultural".	
Actores implicados: - Ayuntamiento de Xàtiva	
Período de ejecución: --	
Sinergias: --	
Estimación económica: El plan está en proceso de ejecución.	
Fuentes de financiación: - Fondos municipales.	

LÍNEA ESTRATÉGICA VI: REVISIÓN DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN VI.2.: Parques y jardines	
Denominación del Proyecto <i>VI.2.1.- Creación de nuevas zonas verdes y mejora de las ya existentes</i>	Código: RPE02 Prioridad: ?
Objetivos: Facilitar el acceso a todos los ciudadanos de Xàtiva a los parques y jardines de la ciudad, creando para ello zonas verde donde no existan y mejorando o manteniendo correctamente las existentes o en aquellas en las que se observen déficits.	
Definición y acciones: De acuerdo con el reglamento de Planeamiento de la Comunidad Valenciana, en municipios de más de 5.000 habitantes la Red Primaria debe incluir una dotación mínima de parque, a razón de 5.000 m ² por cada millar de habitantes. A pesar de que el parque de la Costa del Castell cumple holgadamente este requisito, toda la superficie de este parque se encuentra ubicada en la misma zona por lo que una parte importante del área urbana requiere recorrer una gran distancia para disfrutar de este servicio. En definitiva, la distribución de estos equipamientos no se encuentra igualmente proporcionada por todo el municipio, debido a que está limitada por el trazado de la Vía del Tren en el Norte y por las limitaciones que impone tener una parte de la ciudad (casco antiguo) catalogada como Bien de Interés Cultural (BIC), dificultando de esta manera la construcción de zonas verdes en el casco antiguo de la ciudad. Teniendo en cuenta esta premisa, se propone intervenir en áreas urbanas infradotadas de parques y jardines, principalmente en las provenientes de núcleos "antiguos" cuyo crecimiento no responde al actual régimen de las actuaciones sistemáticas, y consecuentemente, al cumplimiento de estándares mínimos. Además se propone actuar sobre las siguientes zonas verdes en las que se han evidenciado carencias, debido principalmente al escaso mantenimiento de las mismas: <ul style="list-style-type: none"> ◆ Sariers ◆ La Paz ◆ UE 6 ◆ Zona "El Retorno" 	
Actores implicados: - Ayuntamiento de Xàtiva	
Período de ejecución: Medio plazo	

Sinergias:
Estimación económica: En función de las actuaciones a realizar
Fuentes de financiación: - Fondos municipales.

LÍNEA ESTRATÉGICA VII: MEJORAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL AGUA

El agua es muy abundante en nuestro planeta, supone las tres cuartas partes de su superficie. Esta abundancia nos puede hacer pensar que se trata de un recurso inagotable pero la realidad es que sólo el 0,01% del total es la que podemos encontrar a disposición del consumo humano.

Las posibilidades de obtener agua potable y la calidad de ésta se han convertido en un tema fundamental de preocupación medioambiental, social y política tanto en el mundo industrializado como en los países en vías de desarrollo, y sobre todo en los más pobres. El agua, es hoy por hoy una fuente potencial de conflictos nacionales e internacionales. Todo ello hace imprescindible un planteamiento de la nueva cultura del agua.

La línea estratégica que hemos establecido en el plan de acción de Xàtiva tiene como finalidad ordenar los recursos hídricos del municipio y guiar su explotación hacia un uso racional del agua. Además esta acción se debe potenciar por medio de programas de concienciación ciudadana.

Para el desarrollo de esta línea estratégica se han estructurado los siguientes programas y proyectos de actuación:

LÍNEA ESTRATÉGICA VII: MEJORAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL AGUA
<p>LÍNEA VII : LVII</p> <p><u>DENOMINACIÓN:</u></p> <p>MEJORAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL AGUA</p> <p><u>PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE INCLUYE:</u></p> <p>PROGRAMA DE CTUACIÓN VII.1: Mejora constante de la red de distribución del agua potable.</p> <p>⇒ Denominación del Proyecto: <i>VII.1.1.-.Control y seguimiento del Proyecto de Rehabilitación y Acondicionamiento de la Conducción de Abastecimiento de Agua.</i></p> <p>PROGRAMA DE ACTUACIÓN VII.2 <i>Mejorar la calidad del agua de consumo público</i></p> <p>⇒ Denominación del Proyecto: <i>VII.2.1.-. Subsanan problemas puntuales de calidad e infraestructuras del suministro</i></p> <p>PROGRAMA DE ACTUACIÓN VII.3: <i>Reducción del Consumo de Agua.</i></p> <p>⇒ Denominación del Proyecto: <i>VII.3.1.-.Reutilización de agua residual depurada</i></p> <p>PROGRAMA DE ACTUACIÓN VII.4. <i>Ampliar y Mejorar la Red de Saneamiento</i></p> <p>⇒ Denominación del Proyecto: <i>VII.4.1 .-.Control periódico de la conexión de las distintas industrias a la red de alcantarillado. Control de vertidos.</i></p> <p>⇒ Denominación del Proyecto: <i>VII 4.2.-.Dotar de servicio de evacuación y depuración de aguas residuales a las pedanías de Xàtiva y zona de diseminados</i></p> <p>PROGRAMA DE ACTUACIÓN VII.5 <i>Calidad de las aguas de riego</i></p> <p>⇒ Denominación del Proyecto: <i>VII 5.1-.Poner en marcha el proyecto de desvío de la acequia de la Murta</i></p>

LÍNEA ESTRATÉGICA VII: MEJORAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL AGUA	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN VII.1: <i>Mejora constante de la red de distribución del agua potable</i>	
Denominación del Proyecto: <i>VII.1.1.-.Control y seguimiento del Proyecto de Rehabilitación y Acondicionamiento de la Conducción de Abastecimiento de Agua</i>	Código: GAS01 Prioridad: 001
Objetivos: Mejora continua de la red de abastecimiento de agua potable en el municipio.	
Definición y acciones: La red de abastecimiento de agua potable en el municipio de Xàtiva es compleja y antigua, con una organización de elementos básicos que no ha variado apenas en los últimos años, por lo que se deberá actuar para renovar, según la normativa vigente, la red de abastecimiento. De esta manera, se evitarán las filtraciones y con ello los daños por humedales e inundaciones en plantas bajas y sótanos. Además, se racionalizará el agua evitando pérdidas en la red. La Oficina Técnica del Ayuntamiento de Xàtiva deberá seguir realizando y potenciando las campañas de revisión de fugas, así como la actualización de las acometidas en el casco antiguo.	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- Diputación de Valencia	
Período de ejecución: <ul style="list-style-type: none">- Largo plazo	
Sinergias: VII.1.2	
Estimación económica: En función de las obras a realizar cada año	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Fondos municipales.- Diputación de Valencia	

LÍNEA ESTRATÉGICA VII: MEJORAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL AGUA	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN VII.2 <i>Mejorar la calidad del agua de consumo público</i>	
Denominación del Proyecto: <i>VII.2.1.-Subsanar problemas puntuales de calidad e infraestructuras del suministro.</i>	Código: GAS02 Prioridad: 001
Objetivos: Conocer y controlar la calidad del agua de consumo humano y tomar medidas en el caso de que las concentraciones de los parámetros no se ajusten a la normativa vigente.	
Definición y acciones: Las analíticas de las aguas deben de ajustarse al Real Decreto 140/2.003 de 7 de febrero en el que se establecen los Criterios Sanitarios de Calidad del Agua de Consumo Humano. Las actuaciones que se proponen son las siguientes: <ul style="list-style-type: none"> - Registrar informáticamente todas las analíticas de aguas realizadas. - Corregir los problemas de nitratos de la pedanía de Torre Lloris. - Evitar focos potenciales de insalubridad adaptando la red a las condiciones exigidas por el Plan y por la normativa sectorial de aplicación. - Hacer un seguimiento del Registro Sanitario de las aguas del pozo de la Corona de L´Estrela . 	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Xàtiva - Conselleria de Territorio y Vivienda - Diputación de Valencia - Habitantes de las pedanías 	
Período de ejecución: Corto plazo.	
Sinergias. VII.1.1	
Estimación económica En función de las actividades a realizar	
Fuentes de Diputación: <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Xàtiva - Diputación de Territorio y Vivienda - Diputación de Valencia 	

LÍNEA ESTRATÉGICA VII: MEJORAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL AGUA	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN VII.3. <i>Reducir el Consumo de Agua</i>	
Denominación del Proyecto: <i>VII 3.1.-.Reutilización de agua residual depurada.</i>	Código: GAS03 Prioridad: 005
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Fomentar el ahorro de agua como medio para reducir el uso excesivo de agua.	
Definición y acciones: <p>El agua residual, después de haber sido sometida a los tratamientos de depuración correspondiente puede ser apta para ser reutilizada para el riego , limpieza de Viales etc,...</p> <p>Las acciones que se proponen son las de:</p> <ul style="list-style-type: none">- Redactar un proyecto para la reutilización del agua depurada para riego tanto de arbolado como de jardines y solicitar a la Confederación Hidrográfica el Júcar el permiso para la reutilización del agua depurada para este uso.- Otra de la acciones que se propone es la incorporación en la EDAR de un sistema de desodorización, como podría ser un filtro de carbón activo. De esta manera se evitarían posibles malos olores del agua.- La mayoría de las aguas de riego provienen del río Albaida o del Cañoles. Si se utiliza el agua depurada, la cual presenta condiciones de calidad adecuada, garantizaremos un ahorro en agua en estos dos ríos.	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- Empresa encargada de la limpieza viaria- EDAR	
Período de ejecución: Largo plazo.	
Sinergias --	
Estimación económica: En función de las actuaciones a realizar.	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- Conselleria de Territorio y vivienda	

LÍNEA ESTRATÉGICA VII: MEJORAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL AGUA	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN VII.4. <i>Ampliar y Mejorar la Red de Saneamiento</i>	
Denominación del Proyecto: <i>VII 4.1.-Control periódico de la conexión de las distintas industrias a la red de alcantarillado. Control de vertidos.</i>	Código: GAS05 Prioridad: 001
Objetivos: Establecer medidas de control y seguimiento de los vertidos industriales a la red de saneamiento local.	
Definición y acciones: La red de saneamiento deberá de recoger todas las aguas residuales procedentes de todas las empresas que realizan su actividad en el municipio de Xàtiva. Las acciones que se proponen son: <ul style="list-style-type: none">- El Ayuntamiento deberá continuar realizando un estudio exhaustivo de los vertidos producidos por las industrias de Xàtiva y su conexión o no a la red de alcantarillado. Todas estas empresas deberán de estar conectadas a la red de alcantarillado.- Aplicar la ordenanza de vertido.- Catalogar aquellas industrias que según el artículo 26 del Decreto 266/1994, por el que se aprueba el reglamento sobre el régimen económico-financiero y tributario del canon de saneamiento, están obligadas a presentar una Declaración de Producción de Aguas Residuales	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- Industrias de Xàtiva	
Período de ejecución: Corto plazo.	
Sinergias: --	
Estimación económica: Sin valoración	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva	

LÍNEA ESTRATÉGICA VII: MEJORAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL AGUA	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN VII.4 Ampliar y Mejorar la Red de Saneamiento	
Denominación del Proyecto: VII 4.2.-.Dotar de servicio de evacuación y depuración de aguas residuales a las pedanías de Xàtiva y zona de diseminados	Código: GAS06 Prioridad: 002
<p>Objetivos: Dotar de las infraestructuras necesarias para la evacuación y posterior depuración de la totalidad de las aguas residuales generadas en el municipio, evitando de esta manera los problemas medioambientales que puede generar la mala gestión de esta agua, siendo la contaminación de los acuíferos uno de los más principales. Mejorar la calidad de las aguas superficiales.</p>	
<p>Definición y acciones: Tal y como consta en la diagnosis la red de saneamiento cubre la totalidad del núcleo urbano a excepción de las pedanías y diseminados (Bixquert). Con el fin de subsanar este problema se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción en Sorió de una depuradora de aguas residuales - Construcción en Torre LLoris de una depuradora de aguas residuales - Llevar a cabo las actuaciones que se proponen en la Plan General en cuanto a la incorporación de las aguas residuales de Bixquert a los Colectores Generales de la Red Primaria. - Puesta en marcha y seguimiento del funcionamiento de la EDAR de Anahuir <p>Así mismo, otra de las acciones propuestas es la utilización de un sistema de evacuación separativo en las nuevas construcciones, el cual separe las aguas residual de las pluviales.</p>	
<p>Actores implicados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Xàtiva - Población de las pedanías. 	
<p>Período de ejecución: Largo plazo.</p>	
<p>Sinergias. --</p>	
<p>Estimación económica: En función de las actuaciones a realizar.</p>	
<p>Fuentes de financiación: Ayuntamiento de Xàtiva Diputación de Valencia Conselleria de Obras Públicas</p>	

LÍNEA ESTRATÉGICA VII: MEJORAR Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN DEL AGUA	
<i>PROGRAMA DE ACTUACIÓN VII.5 Calidad de las aguas de riego</i>	
Denominación del Proyecto: <i>VII 5.1.-.Poner en marcha el proyecto de desvío de la acequia de la Murta</i>	Código: GAS06 Prioridad: 001
Objetivos: Mejorar la calidad de las aguas de riego procedentes de la acequia de la Murta.	
Definición y acciones: Tal y como se ha expuesto en la Diagnósis, el <i>Ramal Divendres</i> de la acequia de la Murta atraviesa parte del casco urbano de Xàtiva constatándose el vertido de aguas residuales urbanas procedente de acometidas incontroladas. Las aguas de esta acequia se usan para el riego de los cultivos, por lo que puntualmente las aguas de riego se ven contaminadas por residuos fecales, aceites y grasas. Puesto que ya se ha redactado el proyecto que desviará este Ramal, la acción que se propone es la puesta en marcha de ese proyecto, para así poder resolver lo antes posible este problema..	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- Regantes de la acequia de la Murta	
Período de ejecución: Medio plazo.	
Sinergias.--	
Estimación económica: Sin Valoración	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- Entidad de Saneamiento	

LÍNEA ESTRATÉGICA VIII: DESARROLLAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS BASADA EN LA SOSTENIBILIDAD.

A medida que la población aumenta, también la presión sobre nuestros recursos naturales: el agua, el suelo, la biodiversidad... Los modelos actuales de desarrollo económico agotan cada vez más éstos recursos.

Vivimos inmersos en una sociedad basada en el despilfarro y en un consumismo desmedido que además estamos exportando como modelo a los países pobres. Este modelo consumista además de una fuerte presión sobre los recursos naturales también supone una enorme generación de residuos.

Es preciso fomentar la reducción de residuos, el reciclaje de sus materiales y el tratamiento de los residuos, sobre todo en instalaciones próximas al punto donde se generan.

El objetivo fundamental de los programas de esta línea estratégica es la de promover la reducción en la producción de residuos, así como su reciclado y reutilización, minimizando las cantidades a depositar en vertederos, que en todo caso, deberán ser vigilados, con el objetivo de incrementar a nivel general, la sostenibilidad de la utilización y la reutilización.

LÍNEA ESTRATÉGICA VIII: DESARROLLAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS BASADA EN LA SOSTENIBILIDAD

**LÍNEA VIII: LVIII
DENOMINACIÓN**

**DESARROLLAR LA GESTIÓN DE RESIDUOS BASADA EN LA SOSTENIBILIDAD
PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE INCLUYE:**

PROGRAMA DE ACTUACIÓN VIII.1: Gestión correcta de los residuos industriales

⇒ **Denominación del Proyecto:** *VIII.1.1.-Fomentar la inscripción de las empresas en el Registro de Productores o de Pequeños productores de residuos peligrosos y llevar un control del mismo.*

PROGRAMA DE ACTUACIÓN VIII.2: Mejora del servicio de recogida de Residuos

⇒ **Denominación del Proyecto** *VIII. 2.1.-Aprobar una ordenanza municipal reguladores de la gestión de los residuos de la construcción y demolición.*

⇒ **Denominación del Proyecto** *VIII.2.2.-Controlar los puntos de vertido incontrolado*

⇒ **Denominación del Proyecto** *VIII.2.3 Ampliar el número de contenedores de recogida selectiva en el polígono industrial*

LÍNEA ESTRATÉGICA VIII: DESARROLLAR UNA GESTIÓN DE RESIDUOS BASADA EN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN VIII.1: Gestión correcta de los residuos industriales	
Denominación del Proyecto: <i>VIII.1.1.-Fomentar la inscripción de las empresas en el Registro de Productores o de Pequeños productores de residuos peligrosos y llevar un control del mismo.</i>	Código: DGR01 Prioridad: 001
Objetivos: Conseguir que el 100% de las empresas susceptibles de generar residuos peligrosos se encuentren inscritas bien como productores bien como pequeños productores de residuos peligrosos y que estos se gestionen mediante gestor autorizado.	
Definición y acciones: Según datos de la Conselleria de Territorio y Vivienda en el años 2.001 tan sólo el 15,3% de las industrias susceptibles de generar residuos peligrosos de Xàtiva se encontraban inscritas como pequeños productores de residuos peligrosos. A pesar de que el control de los residuos peligrosos no es competencia del Ayuntamiento, es importante que el Ayuntamiento fomente que todas las actividades industriales, tanto de nueva actividad como antiguas, generadoras de estos tipos de residuos se declaren como tales en la Conselleria de Territorio y Vivienda. El Ayuntamiento deberá disponer de un inventario actualizado de todas las industrias del municipio dadas de alta y que estén inscritas como productoras de residuos industriales. Así mismo, mediante la informatización de todos estos datos, se propone realizar un control y seguimiento que permita conocer la legalidad o ilegalidad del grado de gestión de los residuos industriales. Informar a todos los talleres mecánicos la obligatoriedad de gestionar correctamente los aceites minerales.	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none"> - Ayuntamiento de Xàtiva - ADEXA. - Empresas de Xàtiva 	
Período de ejecución: Corto plazo.	
Sinergias: --	
Estimación económica: --	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none"> - Empresas 	

LÍNEA ESTRATÉGICA VIII: DESARROLLAR UNA GESTIÓN DE RESIDUOS BASADA EN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN VIII.2 Mejora del servicio de recogida de Residuos	
Denominación del Proyecto: <i>VIII.2.1.-. Aprobar una ordenanza municipal reguladores de la gestión de los residuos de la construcción y demolición.</i>	Código: DGR02 Prioridad: 001
Objetivos: Asegurar una gestión controlada de los residuos de la construcción que se generan en el municipio de Xàtiva	
Definición y acciones : <p>En el municipio de Xàtiva, el sector de la construcción constituye actualmente una actividad de especial relevancia, generando gran cantidad de empleo. Esta actividad genera una gran cantidad de residuos, los cuales se colocan temporalmente en contenedores específicos durante la ejecución de las obras, para ser transportados posteriormente bien a vertederos autorizados o a vertederos no autorizados, generando en este último caso la aparición de vertederos incontrolados, los cuales generan un importante impacto negativo sobre el medio ambiente.</p> <p>El Ayuntamiento de Xàtiva debería elaborar y aprobar una ordenanza municipal sobre los residuos de la construcción. Esta ordenanza ha de regular la gestión controlada de las tierras y residuos de la construcción que se abandonan creando, tal y como se ha comentado anteriormente, vertederos incontrolados.</p>	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva	
Período de ejecución: Corto plazo.	
Sinergias: --	
Estimación económica: Sin valoración.	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Fondos municipales.	

LÍNEA ESTRATÉGICA VIII: DESARROLLAR UNA GESTIÓN DE RESIDUOS BASADA EN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN VIII.2 Mejora del servicio de recogida de Residuos	
Denominación del Proyecto: VIII.2.2.-.Controlar los puntos de vertido incontrolado	Código: DGR03 Prioridad En ejecución
Objetivos: Eliminar por completo los vertederos incontrolados de los que es consciente Ayuntamiento y evitar la generación de nuevos.	
Definición y acciones: Como consta en el documento de diagnóstico, los vertederos incontrolados generan multitud de problemas ambientales, afectando numerosos factores ambientales como el agua, la atmósfera y los sistemas naturales. Actualmente el Ayuntamiento de Xàtiva tiene conocimiento de 5 vertederos incontrolados los cuales se encuentran ubicados en: <ul style="list-style-type: none"> - Camí la Bola - Ronda exterior de Iberdrola - Fábrica Gregorio Molins, a la altura de la desembocadura del colector - Camí del Pintor - Camí de les Palanques. A pesar de que el Ayuntamiento de Xàtiva realiza trabajos de limpieza, éstos vuelven a ensuciarse al poco tiempo. Sería conveniente que el Ayuntamiento clausurara totalmente estos vertederos, llevando los residuos existentes a un vertedero controlado. Esta acción se deberá ampliar con una vigilancia exhaustiva durante los primeros meses con el fin de disuadir a los ciudadanos. Así mismo, se deberán realizar campañas para informar a los ciudadanos de donde pueden depositar los residuos generados.	
Actores implicados: Ayuntamiento de Xàtiva	
Período de ejecución: --	
Sinergias: I.2.2	
Estimación económica: Eliminación de vertedero 2,50 euros/tonelada de residuo Jornada de trabajo : 600 euros/ día (operario y máquina)	
Fuentes de financiación: Fondos municipales.	

LÍNEA ESTRATÉGICA VIII: DESARROLLAR UNA GESTIÓN DE RESIDUOS BASADA EN CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN VIII.2 Mejora del servicio de recogida de Residuos	
Denominación del Proyecto: <i>VIII.2.3 Ampliar el número de contenedores de recogida selectiva en el polígono industrial</i>	Código: DGR04 Prioridad: 001
Objetivos: Con el fin de realizar una segregación correcta de los residuos será necesario la Incorporación y / o ampliación , según sea el caso, del número de contenedores de recogida selectiva.	
Definición y acciones: Las actividades industriales generan gran cantidad de papel, cartón, vidrio, plástico, por lo que será necesario poner los medios adecuados para la correcta segregación de este tipo de residuos. Una de las acciones que se proponen, es la elaboración de un estudio que tenga como finalidad establecer puntos limpios para la ubicación de estos contenedores.	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- FCC	
Período de ejecución: Corto plazo.	
Sinergias:	
Estimación económica: A determinar. Según el número de contenedores.	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Fondos municipales.	

LÍNEA ESTRATÉGICA IX: POTENCIAR EL AHORRO ENERGÉTICO Y EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES

La finalidad de esta línea estratégica es conocer el máximo nivel posible de ahorro energético y potenciar las energía limpias y renovables. Se pretende reducir por una parte el consumo de energías no renovables, tanto en el sector industrial como doméstico .

Así mismo, se proponen acciones encaminadas a mejorar la gestión energética municipal tanto en la optimización del consumo de las instalaciones municipales como en la aplicación de fuentes de energía renovables.

Para desarrollar esta línea estratégica se estructuran dos programas de actuación:

LÍNEA ESTRATÉGICA IX: POTENCIAR EL AHORRO ENERGÉTICO Y EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES
<p>LÍNEA IX: LIX <u>DENOMINACIÓN:</u> <i>POTENCIAR EL AHORRO ENERGÉTICO Y EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES</i></p> <p><u>PROGRAMAS QUE INCLUYE:</u></p> <p>PROGRAMA DE ACTUACIÓN IX.1 <i>Desarrollo de medidas de ahorro , eficiencia y uso de energía</i> ⇒ Denominación del Proyecto: <i>IX.1.1.-. Solicitud de Prolongación de la red de gas natural</i></p>

LÍNEA ESTRATÉGICA X: POTENCIAR EL AHORRO ENERGÉTICO Y EL USO DE ENERGÍAS LIMPIAS Y RENOVABLES	
<i>PROGRAMA DE ACTUACIÓN IX.1: Desarrollo de medidas de ahorro , eficiencia y uso de energía de la población de Xàtiva</i>	
Denominación del Proyecto: <i>IX.1.1.-.Solicitud de Prolongación de la red de gas natural</i>	Código: PAE01 Prioridad: 001
Objetivos: Solicitar la ampliación del ramal de gas natural, con el fin de abastecer tanto a las pedanías como al Hospital Lluís Alcañiz.	
Definición y acciones: Canalizar el ramal de gas natural para que llegue tanto a las pedanías como al Hospital Luis Alcañiz.	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva- Pedanías- Hospital Lluís Alcanyís	
Período de ejecución: Medio plazo.	
Sinergias: --	
Estimación económica: Sin valoración.	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Fondos municipales.	

LÍNEA ESTRATÉGICA X: MEJORAR EL TRÁFICO RODADO, POTENCIAR EL TRANSPORTE PÚBLICO Y REDUCIR LOS NIVELES SONOROS

“En el mundo en el que vivimos hemos degradado nuestro Territorio porque ha faltado un mecanismo regulador basado en los valores de los que podríamos denominar una “ética.laica”. Tenemos la suerte de que hoy dependemos de nosotros mismos: es decir, que la destrucción y la degradación del medio ambiente depende de nuestra propia responsabilidad. Es preciso que exista una cohabitación entre la sustentabilidad natural y la creatividad humana. EL tiempo económico, científico y tecnológico va por delante, en ocasiones, del tiempo socio-humano, y es necesario que estos dos tiempo converjan”

D. Pedro Durán

El automóvil y el transporte por carretera, tal y como lo conocemos, están creando considerables impactos ambientales, a pesar de los notables avances tecnológicos introducidos.

El modelo actual de comunicación, basado en un transporte intensivo es un modelo que consume mucha energía, por lo que esta línea estratégica está muy relacionada con la anterior ya desarrollada. En efecto, los modos dominantes del transporte (el avión y el automóvil) son grandes consumidores de recursos energéticos no renovables, muy especialmente los derivados del petróleo.

La finalidad de esta línea estratégica es potenciar estrategias y medidas de moderación del tráfico rodado dentro de la ciudad, potenciando el uso del transporte público y favoreciendo las zonas peatonales.

Para el desarrollo de esta línea estratégica se estructuran los siguientes programas y proyectos ambientales:

LÍNEA ESTRATÉGICA X: MODERAR EL TRÁFICO RODADO Y POTENCIAR EL USO PEATONAL Y EL TRANSPORTE PÚBLICO Y REDUCIR LOS NIVELES SONOROS
<p>LÍNEA X: LX</p> <p><u>DENOMINACIÓN</u> <i>MODERAR EL TRÁFICO RODADO Y POTENCIAR EL USO PEATONAL Y EL TRANSPORTE PÚBLICO Y REDUCIR LOS NIVELES SONOROS</i></p> <p><u>PROGRAMAS QUE INCLUYE:</u></p> <p>PROGRAMA DE ACTUACIÓN X.1: <i>Implementar un plan de aparcamientos que potencie el carácter peatonal del centro de la ciudad</i> ⇒ Denominación del Proyecto: <i>X.1.1.-. Ampliar el número de plazas de aparcamiento y revisar el sistema de taifas de las zonas azules y/o aparcamiento públicos</i></p> <p>PROGRAMA DE ACTUACIÓN X.2: <i>Fomentar el desplazamiento a pie y el uso de la bicicleta</i> ⇒ Denominación del Proyecto: <i>X.2.1.-.Promover una red local de carril bici que permita el acceso a las instalaciones de interés cultural, deportivo, sanitario.</i></p> <p>PROGRAMA DE ACTUACIÓN X.3: <i>Plan de circulación y moderación del tránsito</i> ⇒ Denominación del Proyecto: <i>X.3.1.-.Realizar un estudio de IMD (Intensidades Medias Diarias), tanto en los accesos al municipio como en el casco urbano, que permita conocer con exactitud el tráfico que soporta la ciudad</i></p> <p>PROGRAMA DE ACTUACIÓN X.4 Control de niveles sonoros en el municipio ⇒ Denominación del Proyecto: <i>X.4.1..-.Elaborar un mapa acústicos de la ciudad, conforme a la legislación actual</i> ⇒ Denominación del Proyecto: <i>X.4.2.-.En función del mapa acústico actuar para reducir el nivel sonoro de la ciudad</i></p>

LÍNEA ESTRATÉGICA X: MODERAR EL TRÁFICO RODADO Y POTENCIAR EL USO PEATONAL Y EL TRANSPORTE PÚBLICO Y REDUCIR LOS NIVELES SONOROS	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN X.1: Implementar un plan de aparcamientos que potencie el carácter peatonal del centro de la ciudad	
Denominación del Proyecto: X.1.1.-Ampliar el número de plazas de aparcamiento y revisar el sistema de tarifas de las zonas azules y/o aparcamiento públicos	Código: MOV01 Prioridad: En ejecución
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Coordinar y equilibrar el sistema de tarifas de las zonas azules y/o aparcamientos - Aumentar el número aparcamiento públicos 	
Definición y acciones : <p>Debido al importante número de vehículos con que cuenta el parque de Xàtiva, y a la condición de ser el centro comercial de su comarca, es imprescindible implementar medidas para optimizar la oferta de aparcamientos que hay en la ciudad.</p> <p>Para ello se propone:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El pago de fracciones al tiempo real consumido en los aparcamientos públicos - Estudiar la disponibilidad de terrenos para la construcción de nuevos aparcamientos públicos. Se propone la construcción de aparcamientos públicos bajo dos modalidades: rotación y alquileres fijo o concesión del plazas) - Reforzar la señalización de los parking públicos, así como promover el uso de los mismos <p>De manera complementaria se propone promocionar el uso del tren a los ciudadanos procedentes de los municipios limítrofes a Xàtiva, los cuales realizan sus compras en esta ciudad. Esta actuación comportaría mejoras ambientales a la ciudad (reducción del ruido, menos contaminación atmosférica), sin afectar a la actividad comercial.</p> <p>Sería interesante que la asociación de empresarios de Xàtiva (ADEXA) se implicara activamente en la promoción y difusión de esta campaña</p>	
Período de ejecución: Medio plazo.	
Sinergias: --	
Estimación económica: Sin valoración.	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none"> 1.- Fondos municipales. 	

LÍNEA ESTRATÉGICA X: MODERAR EL TRÁFICO RODADO Y POTENCIAR EL USO PEATONAL Y EL TRANSPORTE PÚBLICO Y REDUCIR LOS NIVELES SONOROS	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN X.2: Fomentar el desplazamiento y el uso de la bicicleta	
Denominación del Proyecto: <i>X.2.1.-Promover una red local de carril bici que permita el acceso a las instalaciones de interés cultural, deportivo, sanitario.</i>	Código: MOV02 Prioridad: 004
Objetivos: Tal y como se ha comentado en la diagnosis, la estructura del caso antiguo y la topografía del municipio de Xàtiva dificultan incorporar este tipo de carril en la ciudad, no obstante el objetivo de este proyecto es el estudio del trazado más propicio para su integración dentro del municipio.	
Definición y acciones : Con el fin de disponer de una red de carril bici de máxima accesibilidad y conectividad entre diferentes puntos concretos de especial concurrencia de la ciudad, el Ayuntamiento deberá elaborar un Plan de Carriles bici e implantarlo de manera progresiva, de manera que se permita conectar punto lejanos y muy concretos, el Hospital Lluís Alcanyís, los grandes centros comerciales, los polígonos industriales, etc., y que se integre en una red comarcal, que permita en un futuro próximo el uso a los ciudadanos de la comarca, a la vez que fomente una movilidad respetuosa con el medio ambiente, contribuya con el desarrollo ecoturística del área, etc., También sería conveniente promover los aparcamientos de bicicletas. En este sentido se propone implementar aparcamientos para bicicletas en todos los centros de enseñanza, la estación de ferrocarril, la estación de autobuses, la biblioteca, la escuela de adulto, las instalaciones deportivas y otros equipamiento públicos.	
Actores implicados: - Ayuntamiento de Xàtiva	
Período de ejecución: Medio Plazo	
Sinergias	
Estimación económica: En función del número de kilómetros de carril bici a incorporar	
Fuentes de financiación: - Fondos municipales.	

LÍNEA ESTRATÉGICA X: MODERAR EL TRÁFICO RODADO Y POTENCIAR EL USO PEATONAL Y EL TRANSPORTE PÚBLICO Y REDUCIR LOS NIVELES SONOROS	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN X.3 : Plan de circulación y moderación del tránsito	
Denominación del Proyecto: <i>X.3.1.-Realizar un estudio de IMD (Intensidades Medias Diarias), tanto en los accesos al municipio como en el casco urbano, que permita conocer con exactitud el tráfico que soporta la ciudad</i>	Código: MOV03 Prioridad: 001
Objetivo: Disponer de una base de datos de tránsito de la ciudad actualizada periódicamente, de manera que se permita conocer y planificar la circulación de la ciudad.	
Descripción y acciones: Se propone la realización de un estudio de intensidades medias diarias, tanto en los accesos al municipio como en el casco urbano, para conocer con exactitud el tráfico que soporta la ciudad. Para el seguimiento del tráfico en la ciudad se propone realizar un aforo automático en los puntos que se listan a continuación, ya que el conocimiento de la distribución del tránsito se considera como un instrumento básico para mejorar la planificación y el planeamiento urbanístico de la ciudad. <ul style="list-style-type: none">◆ La Plaza del País Valencià, que sirve de entrada y salida de tráfico a Valencia, además de servir de nudo de distribución de tráfico.◆ La Plaza d’Espanya, donde confluye el tráfico de la Avda. de Selgas, del Passeig del Ferrocarril y de la carretera de Simat.◆ El cruce entre la Baixada del Carme y la Avenida República Argentina, que sirve de entrada al centro de la ciudad desde Valencia a la vez que distribuye el flujo de tráfico hacia el sudoeste.◆ El cruce entre la Baixada de l’Estació y la Avda. República Argentina, al confluir cinco calles en una zona estrecha.	
Actores implicados: - Ayuntamiento de Xàtiva	
Período de ejecución: Corto plazo.	
Sinergias: X.4.1., X.4.2,	
Estimación económica:	
Fuentes de financiación: - Fondos municipales.	

LÍNEA ESTRATÉGICA X: MODERAR EL TRÁFICO RODADO Y POTENCIAR EL USO PEATONAL Y EL TRANSPORTE PÚBLICO Y REDUCIR LOS NIVELES SONOROS	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN X.4 Control de niveles sonoros en el municipio	
Denominación del Proyecto: <i>X.4.1.-Elaborar un mapa acústicos de la ciudad, conforme a la legislación actual.</i>	Código: MOV04 Prioridad: 001
Objetivo: Elaborar un mapa sonoro y un plan acústico tal y como marca la legislación actual.	
Descripción y acciones: Elaborar un mapa sonoro y plan acústico implantado tal como indica la ley 7/2002, para municipios de más de 20.000 habitantes.	
Actores implicados: - Ayuntamiento de Xàtiva.	
Período de ejecución: Corto plazo.	
Sinergias: X.4.2, X.3.1	
Estimación económica: 60.000 Euros	
Fuentes de financiación: - Fondos municipales.	

LÍNEA ESTRATÉGICA X: MODERAR EL TRÁFICO RODADO Y POTENCIAR EL USO PEATONAL Y EL TRANSPORTE PÚBLICO Y REDUCIR LOS NIVELES SONOROS	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN X.4 Control de niveles sonoros en el municipio	
Denominación del Proyecto: <i>X.4.2.-.En función del mapa acústico actuar para reducir el nivel sonoro de la ciudad</i>	Código: MOV05 Prioridad: 001
Objetivo: <ul style="list-style-type: none">- Limitar la velocidad de circulación por dentro de la ciudad y reducir el riesgo de accidentalidad y los problemas de ruido que sufren los vecinos de las vías más saturadas .- Conseguir reducir los puntos más negros de la ciudad.	
Descripción y acciones: <p>Según los resultados obtenidos en la diagnosis, Xàtiva cuenta con unos niveles acústicos por encima de los permitidos.</p> <p>Las principales vías de comunicación son las que concentran valores más altos. En este proyecto se proponen una serie de actuaciones que tienen como finalidad reducir el nivel sonoro de la ciudad:</p> <ul style="list-style-type: none">- Establecer medidas de movilidad urbana para disminuir el nivel sonoro en las zonas residenciales. Para evitar los ruidos de los vehículos se propone limitar el número de coches dentro del casco antiguo, tanto por el día como por la noche. Así mismo, se propone intensificar la señalización en esta zona- Incrementar los servicios de control y disciplina: mantener e intensificar las campañas de control de sonido emitido por los coches y actividades de ocio.- Sensibilizar a la población con el fin de conseguir una ciudad menos ruidosa.- Hacer campañas de información sobre los efectos negativos para la salud y para la calidad de vida asociadas al ruido.- Mejorar la señalización urbana, estableciendo elementos de control de velocidad (bandas sonoras de goma, pasos de cebra pintados e iluminados adecuadamente,...). Las vías en las que se propone intensificar los controles de la velocidad son:<ul style="list-style-type: none">- Avda. Jaume I,- Avda. República Argentina,- Gregorio Molina	

LÍNEA ESTRATÉGICA X: MODERAR EL TRÁFICO RODADO Y POTENCIAR EL USO PEATONAL Y EL TRANSPORTE PÚBLICO Y REDUCIR LOS NIVELES SONOROS	
PROGRAMA DE ACTUACIÓN X.4 Control de niveles sonoros en el municipio	
Denominación del Proyecto: <i>X.4.2.-En función del mapa acústico actuar para reducir el nivel sonoro de la ciudad</i>	Código: MOV05 Prioridad: 001
<ul style="list-style-type: none">- , Baixada de l' Estació- Baixada del Carme, etc.)- En los puntos más conflictivos, de forma que se limiten las velocidades excesivas en zonas de tránsito peatonal.	
Actores implicados: <ul style="list-style-type: none">- Ayuntamiento de Xàtiva.	
Período de ejecución: Medio plazo.	
Sinergias: X.3.1, X.4.1	
Estimación económica: Sin Valoración	
Fuentes de financiación: <ul style="list-style-type: none">- Fondos municipales.	